

Acta N° 036/2021

Resolución
2021/259

Las Piedras, 28 de Setiembre de 2021.-

VISTO: Que es necesaria la compra de 300 cepillos y pastas dentales, a la Empresa Vasiliki S.A - El Remate, RUT 216830230016, para el programa denominado Salud Bucal de la Dirección de Salud.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Plan de Salud).
2. Que la Empresa Vasiliki S.A - El Remate, RUT 216830230016 , se encuentra activa en Rupe.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

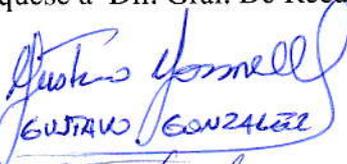
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$33.000 (treinta y tres mil pesos uruguayos), por la compra de 300 cepillos y pastas dentales, a la Empresa Vasiliki S.A - El Remate, RUT 216830230016, para el programa denominado Salud Bucal de la Dirección de Salud. El gasto se pagará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Plan de Salud).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

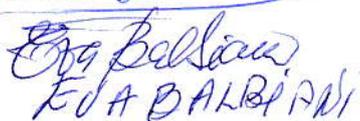
Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejales


NOLDO ESTROMINA

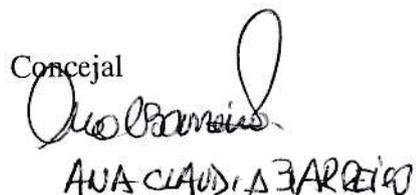
Concejales


EVA BALBANI

Concejales


RICARDO R. MAZZINI

Concejales


ANA CLAUDIA BARREIRO